

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2009

Guayaquil, Marzo 26 del 2010.

Señores
INMOTARIF S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

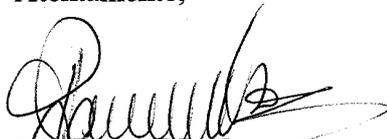
De acuerdo a los estatutos de la Cía. **INMOTARIF S.A.**, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del año 2009.

En lo referente a sus ingresos y egresos, así como también la parte correspondiente a gastos; toda esta documentación no presenta ninguna novedad en cuanto a su manejo y contabilización.

De igual manera he procedido a la revisión de los auxiliares con sus respectivos anexos, obligaciones y cuentas por cobrar, los mismos que han sido llevados de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

Es todo lo que tengo que informar, quedo de ustedes.

Atentamente,


PAULINA DIAZ
COMISARIO

